ACCIÓN URGENTE

**ACTIVISTAS A PUNTO DE CUMPLIR UN AÑO DE DETENCIÓN**

**El 13 de abril de 2023, el destacado abogado de derechos humanos Yu Wensheng y su esposa Xu Yan fueron puestos bajo custodia policial cuando se dirigían a la Delegación de la UE para las Relaciones con China en Pekín. En octubre, Yu Wensheng y Xu Yan fueron acusados formalmente de “provocar peleas” e “incitar a la subversión del poder del Estado”, y en enero de 2024, la pareja fue trasladada desde un centro de detención de Pekín a otro de la provincia de Jiangsu.** **Según informes, Xu Yan ha perdido 14 kilos desde su detención, y las condiciones en que estuvo detenida en Pekín pueden haber constituido tortura y otros malos tratos. Su hijo, que acababa de cumplir 18 años cuando la pareja fue detenida, ha sufrido un grave deterioro de su salud mental en el último año, y actualmente sufre depresión.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

***Fiscal Jefe Li Jun / Chief Procurator Li Jun***

*Suzhou City People's Procuratorate, No.388 Jiefang East Road, Gusu District, Suzhou City*

*Jiangsu Province, 215000, China*

*Señor Fiscal Jefe Li:*

*Le escribo para expresarle mi honda preocupación por el destacado abogado de derechos humanos Yu Wensheng (余文生) y su esposa Xu Yan(徐艳). El 13 de abril de 2023, la policía se llevó bajo custodia a esta pareja de activistas, muy conocidos en China, cuando se dirigían a la Delegación de la UE para las Relaciones con la República Popular China en Pekín, donde iban a asistir a una reunión con el embajador de la Unión Europea en China. Ambos estuvieron detenidos en el Centro de Detención de Shijingshan de Pekín hasta enero de 2024, fecha en que los trasladaron al Centro de Detención de Suzhou, en la provincia de Jiangsu, situado a unos 1.000 km de distancia.*

*Yu y Xu fueron arrestados por “provocar peleas y crear problemas”, un delito sumamente amplio que se utiliza mucho contra defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas y disidentes. En octubre de 2023, Yu Wensheng y Xu Yan fueron acusados formalmente de “provocar peleas y crear problemas”, y también de “incitar a la subversión del poder del Estado”, un cargo más grave. No se ha fijado fecha para el juicio.*

*Según informes, Xu Yan ha perdido 14 kilos desde su detención, y las condiciones en que estuvo detenida en Pekín pueden haber constituido tortura y otros malos tratos. La policía la insultó, la intimidó y la amenazó con arrestar a su hijo si éste emprendía acciones en defensa de la pareja. El muchacho, que acababa de cumplir 18 años cuando el matrimonio fue detenido, ha sufrido un grave deterioro de su salud mental en el último año, y actualmente padece depresión. El traslado de Xu y Yu a Suzhou, a casi 1.000 kilómetros de distancia de su domicilio en Pekín, ha agravado su aislamiento y el peligro de que su salud mental empeore.*

*Yu Wensheng, preso de conciencia, y su esposa, Xu Jan, están detenidos únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión.*

***Por tanto, le pido que:***

* *Deje en libertad de inmediato y sin condiciones a Yu Wensheng y Xu Jan, que se hallan detenidos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho humano a la libertad de expresión;*
* *Hasta entonces, se asegure de que no son sometidos a tortura ni otros malos tratos bajo custodia;*
* *Se asegure de que el hijo de la pareja y otros miembros de la familia no son sometidos a hostigamiento ni amenazas.*

*Atentamente,*

**Información complementaria**

En 2020, el destacado abogado de derechos humanos Yu Wensheng (余文生) fue declarado culpable del cargo de “incitar a la subversión del poder del Estado” (煽动颠覆国家政权罪) y condenado a cuatro años de cárcel y tres de privación de sus derechos políticos tan sólo por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión. Desde que fuera arrestado por primera vez, en 2018, la salud de Yu se ha deteriorado notablemente debido a las malas condiciones de detención y a las torturas y otros malos tratos que al parecer ha sufrido bajo custodia.

Durante esa primera detención, su esposa Xu Yan [luchó incansablemente para que fuera puesto en libertad](https://www.amnesty.org/en/latest/campaigns/2020/07/wife-of-yu-wensheng-tells-on-fight-for-justice/) e intentó numerosas veces —sin éxito— visitarlo en prisión. Xu estuvo sometida a una vigilancia constante y fue acosada reiteradamente por las autoridades chinas, que le enviaron citaciones, la detuvieron y en ocasiones le prohibieron salir de su casa.

Yu Wensheng, ganador del Premio Martin Ennals 2021, un galardón anual para defensores y defensoras de los derechos humanos seleccionados por un jurado compuesto por 10 de las principales ONG de derechos humanos del mundo, quedó en libertad el 1 de marzo de 2022.

Sin embargo, el 13 de abril de 2023 la policía se llevó bajo custodia a Yu y Xu cuando se dirigían a la Delegación de la UE para las Relaciones con la República Popular China en Pekín para asistir a una reunión con Jorge Toledo Albiñana, embajador de la Unión Europea en China, y otro alto funcionario de la UE. El 21 de mayo, la policía informó a su familia de que Yu y Xu habían sido arrestados oficialmente por “provocar peleas y crear problemas”, un delito sumamente amplio que se utiliza mucho contra defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas, periodistas y disidentes. En octubre, Yu Wensheng y Xu Yan fueron acusados formalmente de “provocar peleas” y también de “incitar a la subversión del poder del Estado”. Ambos delitos pueden ser castigados como máximo con cinco años de cárcel, pero la condena por “incitar a la subversión” puede ser más larga si se los considerase “cabecillas”.

A principios de diciembre de 2023, Amnistía Internacional supo que las presuntas condiciones bajo custodia de Xu Yan en Pekín podían constituir tortura y otros malos tratos. Pasaba mucho frío porque le daban menos mantas que a otras detenidas, la obligaban a permanecer sentada durante largo tiempo, lo que le provocaba hinchazón en las piernas y dolores lumbares, sufría acoso por parte de otras detenidas, que la golpeaban, y había perdido 14 kilos debido a la mala alimentación que recibía. Desde su detención sólo se le ha realizado un examen médico, en el que se confirmó que tiene problemas en la zona lumbar, sin que se le haya facilitado más información. A finales de noviembre, Xu Yan comenzó una huelga de hambre en protesta por el trato que recibía y la negación de sus derechos legales. Los policías la insultaban e intimidaban con arrestar a su hijo si emprendía acciones en defensa de sus padres.

El hijo de la pareja acababa de cumplir 18 años cuando los detuvieron, y desde entonces vive solo, sometido a una estrecha vigilancia de las autoridades. En noviembre de 2023, grupos de la sociedad civil informaron de que el muchacho había ingresado de urgencia en el hospital por una sobredosis de medicación que creían que podía tratarse de un intento de suicidio debido al efecto que había tenido sobre su bienestar y su salud mental la detención de sus padres y la vigilancia que lo rodeaba. Su situación ha empeorado con el traslado de sus padres a la ciudad de Suzhou, situada a 1.000 kilómetros de Pekín, lo cual en la práctica elimina la posibilidad de que solicite visitas y los tres se apoyen mutuamente.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés o chino También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 17 de mayo de 2024.

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Yu Wensheng (masculino) yXu Yan (femenino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/ASA17/3729/2021/es/>